



ORD. N° 399

ANT.: No hay.

MAT: Informa aprobación Política de Biodiversidad región del Biobío y solicita lo que indica.

Concepción, 12 OCT. 2022

**A: SRA. DANIELA MANUSCHEVICH VIZCARRA
JEFA DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**DE: SR. OSCAR REICHER SALAZAR
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DEL BIOBÍO**

De nuestra consideración, remitimos a Ud. el presente oficio en el marco del compromiso político en la gestión ambiental y de gobierno ecológico, mandatado por el Presidente de la República Sr. Gabriel Boric Font.

Desde octubre del año 2021 se inició el trabajo colaborativo entre la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional y el Área de Recursos Naturales y Biodiversidad de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío. Lo anterior, con el fin de proponer la primera Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad para la Región del Biobío y elaborar dos programas FNDRs para iniciar la implementación de la misma.

En ese contexto, informamos a Ud. que hemos concluido el proceso de elaboración de este instrumento y recientemente el Consejo Regional del Biobío ha aprobado la primera Política de Biodiversidad de la Región y el País (adjunta).

De la misma manera, informamos que hemos postulado dos programas al FNDR, uno para iniciar la implementación de la Política y otro para la gestión de humedales urbanos.

En ese contexto, informamos a Ud. que hemos concluido el proceso de elaboración de este instrumento y recientemente el Consejo Regional del Biobío ha aprobado la primera Política de Biodiversidad de la Región y el País (adjunta).

De la misma manera, informamos que hemos postulado dos programas al FNDR, uno para iniciar la implementación de la Política y otro para la gestión de humedales urbanos.

Existen diferentes desafíos que promueve la Política. Algunos de ellos dicen relación con: la gestión de intercambios de experiencia en manejo de la biodiversidad (OE3.2.4.2.), la búsqueda de fondos internacionales para financiar iniciativas de conservación de la biodiversidad (OE.4.2.3.3.), sólo por nombrar algunos.

Por tal razón, solicitamos tener a bien evaluar la posibilidad de instalar una mesa de trabajo u otra instancia que se estime pertinente entre la División de Recursos Naturales y Biodiversidad y el Área de Recursos Naturales y Biodiversidad de la Seremi del Medio Ambiente para identificar aquellas acciones en las que podamos ir avanzando como los temas planteados en el párrafo anterior.

La persona encargada de la Política en la Seremi es la Srta. Patricia Carrasco Lagos, correo pcarrasco@mma.gob.cl y teléfono 412563678.

Esperando una buena acogida y pronta respuesta, le saluda cordialmente,



OSCAR REICHER SALAZAR
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DEL BIOBÍO

PCL

C.c.:

- Srta. Patricia Carrasco Lagos, Área de Recursos Naturales y Biodiversidad, Seremi del Medio Ambiente Región del Biobío.
- Oficina de Partes Seremi MA.